



***Honorable
Concejo Deliberante***

Municipalidad de Gral. Pueyrredon

BANCA ABIERTA

EXPOSITORES: Carlos Trotta

TEMA: Situación de palestinos que fueron expulsados de las tierras que habitan.

FECHA: 11-5-23

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**11-5-23**

-En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon a los once días del mes de mayo de dos mil veintitrés, reunidos en el recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante, y siendo las 10:35 dice la

Sra. Presidenta: Dando cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto 478 de este Honorable Cuerpo por medio del cual se pone en funcionamiento la Banca Abierta, invito a hacer uso de la palabra al señor Carlos Trotta, quien expondrá sobre la situación de palestinos que fueron expulsados de la tierra que habitan. Atento al tiempo de exposición de cinco minutos para la utilización de la misma, por Secretaría será controlado el mismo y se avisará cuando quede un minuto de exposición, de acuerdo a lo normado por el Decreto 140/94. Asimismo informamos que todo lo expresado será desgrabado y remitido a las Comisiones correspondientes para su tratamiento y debate. Si bien el tiempo de cinco minutos es para exponer, luego en Comisiones tendrán el tiempo que necesiten para explayarse sobre el particular e ingresar la documentación que estimen necesaria. Señor Trotta, tiene el uso de la palabra.

Sr. Trotta: Muchas gracias, señoras y señores concejales por permitirme ocupar la Banca Abierta. En 1948, 750.000 palestinos fueron expulsados de su tierra, desalojados de sus hogares, destruidos sus cultivos; seiscientas villas fueron arrasadas. Ese episodio inicial, la Nakba (la catástrofe) como se la conoce, continúa hoy en día en forma reiterada, cruel, violenta e ilegal. El viejo colonialismo dominaba con una mezcla de poder militar, administradores coloniales y colaboración de las clases dominantes del país colonizado, pero no transfería masivamente y en forma permanente ciudadanos de la metrópoli para establecer una nueva sociedad en las tierras conquistadas. En el caso palestino se trata de un colonialismo con ocupación donde hay apropiación de territorio, transferencia de población al territorio ocupado y expulsión o asesinato de los pobladores que allí viven y trabajan bajo constante control militar, rodeados por un muro y padeciendo múltiples controles cuando intentan circular. La defensa de la tierra hace a la justicia social. Defender el territorio hace a la defensa de la vida; defender el territorio ancestral es también resguardar la identidad cultural y por lo tanto la permanencia como pueblo. Un país es la tierra, el territorio. En palabras del poeta palestino Mahmoud Darwish: "Ocuparon mi patria, expulsaron a mi pueblo, anularon mi identidad y me llaman terrorista". Hay un marcado sesgo mediático para ocultar tergiversar estos hechos porque la ocupación no es sólo de territorio sino también de la historia, de las subjetividades, de la lingüística y de la economía, de nuestra economía, mediante la venta de armamento, de tecnología de espionaje, de la gestión del agua. Tampoco nos es un tema ajeno. Tenemos ejemplos propios: nuestras Malvinas, el 3 de enero de 1833, fueron usurpadas por 2 buques de guerra ingleses que desalojaron a la guarnición argentina en Puerto Soledad iniciando una ocupación colonial con asentamiento y desplazamiento de su población, que continúa hoy en día. Tenemos la apropiación de tierras por parte de corporaciones y latifundistas; la mal llamada "Campaña del Desierto". Tenemos las declaraciones de la jefa del Comando Sur Laura Richardson y de la senadora republicana por Florida María Elvira Salazar hablando del "desierto patagónico", pretendiendo tutelar sobre nuestro territorio y repitiendo otra vez el argumento de una tierra sin pueblo. Duele a indigna que quienes padecieron uno de los peores genocidios de la historia se hayan convertido en verdugos del pueblo palestino: duele a indigna que la herencia del Holocausto sea la Nakba. Un pueblo digno como el palestino, que lucha por defender su territorio, su población, su identidad, su soberanía, su libertad, merece nuestra solidaridad, merece una jornada de reflexión como la de hoy. ¿Qué podemos hacer? Bueno, pues mostrar solidaridad, no permanecer indiferentes, informarnos con una mirada crítica, analítica, ir más allá de la declarada preocupación de los comunicados oficiales y exigir el final de la ocupación, como bien dice el último informe de Amnistía internacional; dar testimonio; tomar parte activa en organizaciones humanitarias de acompañamiento o de asistencia médica. Finalmente –quisiera hacer hincapié en esto- me permito respetuosamente pedir a este Concejo hermanar a Mar del Plata con una ciudad palestina, como se habló en este Concejo el pasado 29 de noviembre, entendiendo que hoy en día el hermanamiento entre ciudades sirve para fomentar el contacto entre personas de diferentes pueblos y estrechar lazos culturales. El Honorable Concejo Deliberante amerita reconocimiento por no dejar pasar silenciosamente el Día de la Tierra Palestina y la Nakba, que se conmemora el próximo 15 de mayo. Por eso les agradecemos –hablo en plural porque no estoy solo en este recordatorio- una vez más esta posibilidad de ocupar la Banca Abierta.

-Es la hora 10:42